

**COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE FONDOS DE TITULIZACIÓN****De: BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**Calle Serrano, 88  
28006 Madrid**A: COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de **BEKA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle Serrano, 88, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores en relación con **AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN ACTIVOS.** (el "**Fondo**").

**COMUNICA**

En la próxima fecha de pago del citado Fondo (10 de junio de 2024), y de acuerdo con la prelación de pagos preestablecida, se realizarán las actuaciones siguientes:

- Se mantiene la disposición total del Fondo de Reserva requerido (5.200.000,00 euros).
- Se ha mantenido activado el "Trigger" de Postergamiento de los intereses de los Bonos de la Serie C (127.321,70 euros), pasando el pago de dichos intereses a ocupar la 9º posición en el orden de prelación de pagos. Además, al no haber suficiente liquidez, los intereses de los Bonos de la Serie C para dicho período quedarán pendientes para próximas Fechas de Pago.
- Se ha mantenido activado el "Trigger" de Postergamiento de los intereses de los Bonos de la Serie D (29.974,40 euros), pasando el pago de dichos intereses a ocupar la 10º posición en el orden de prelación de pagos. Además, al no haber suficiente liquidez, los intereses de los Bonos de la Serie D para dicho período quedarán pendientes para próximas Fechas de Pago.
- Se ha provocado un déficit de amortización de la Serie A, por un importe de 3.927.986,70 euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 10 de junio de 2024.

D. Jesús Sanz García  
**BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**